

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 30-04-2025 11:20:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-182-AG25

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA BRISSA LIMITADA

RUT : 76.848.661-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Artículos de Aseo e Higiene Personal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131620	Perfumes o colonias o fragancias	1 Unidad	Colonias, Cepillo Dental, Shampoo, Jabón y otros según detalle anexo adjunto. Especificar claramente lo que oferta, unidad de medidas, marcas, plazo de entrega. La entrega será en forma en dos partes (mayo y julio). Se cancelara por entrega. Las ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas.		636.949,00	0,00	0,00	636.949
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 636.949	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 636.949
					19% IVA \$ 121.020			Total \$ 757.969

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Artículos de Aseo e Higiene Personal, para atención Usuarias Residencia Transitoria Angol. Solicita Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, DIDEKO.

Nota: recordar que el despacho es en dos partes una en Mayo y otra en Julio.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>